

# Política de Gestión de la Innovación

Ayesa es consciente de las exigencias de mercado y apuesta, decidida y estratégicamente, por la Innovación en el desarrollo de sus productos y procesos.

Es por ello que asume la responsabilidad de implantar, mantener y mejorar continuamente un Sistema de Gestión de la Innovación que dé cumplimiento a las necesidades y expectativas de todas sus partes interesadas.

La Dirección de Ayesa se compromete con las actividades de innovación, en el cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua del Sistema de Gestión de la Innovación en base a la Norma ISO 56001, y en concreto a:

- Liderar y fomentar una cultura de innovación en todos los niveles de la organización.
- Proporcionar los recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios para el desarrollo del SGI.
- Cumplir con los requisitos de la norma ISO 56001 y otros compromisos aplicables.
- Establecer mecanismos para el seguimiento, evaluación y mejora continua del desempeño del sistema.
- Comunicar esta política de forma clara y accesible a todas las partes interesadas internas y externas.

El **propósito** del Sistema de Gestión de la Innovación de Ayesa es **fortalecer nuestra capacidad de generar, desarrollar y convertir ideas innovadoras en soluciones tecnológicas de alto valor**, que respondan a las necesidades actuales y futuras de nuestros clientes, socios estratégicos y la sociedad; por medio de:

- Establecer una **cultura de innovación** sólida, colaborativa y transversal en la organización.
- Fomentar la **exploración de oportunidades** mediante procesos estructurados, desde la idea hasta su implementación.

- Promover la **experimentación, la creatividad y la gestión del riesgo** como componentes esenciales de la innovación.
- Generar **resultados sostenibles** que mejoren la competitividad, la diferenciación y el impacto social y ambiental de nuestras operaciones.
- Contribuir a los objetivos estratégicos de la empresa a través de una gestión sistemática, medible y adaptable de la innovación.

Para ello, en el Sistema de Gestión de la Innovación se define un **alcance** que abarca: **Todos los procesos de innovación** relacionados con la ideación, evaluación, desarrollo, validación, protección y comercialización de soluciones tecnológicas en las líneas estratégicas tecnológicas definidas: Inteligencia artificial, Espacio de datos, Ciberseguridad y Quantum computing.

- Las **áreas funcionales** que participan directa o indirectamente en las actividades de innovación, incluyendo I+D, producto, operaciones, comercial, talento humano y alianzas estratégicas.
- Las **sedes de Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.**; Alia Gestión Integral de Servicios, S.L.U.; Atech Advanced Solutions, S.A.U.; M2C Consulting, S.L.; Ayesa Servicios Digitales Avanzados, S.L.U.; Ayesa Ibermática, S.A.U.; Integrated Technology Systems, S.L. e Instituto Ibermática de Innovación S.L., ubicadas principalmente en Sevilla, Madrid y País Vasco, así como los **proyectos de innovación colaborativa** con socios externos, universidades, startups y centros tecnológicos.

Ayesa reconoce que la innovación es una palanca estratégica clave para su crecimiento sostenible y posicionamiento competitivo. Por ello, se compromete a gestionarla de forma estructurada, inclusiva y orientada a resultados concretos y relevantes, recayendo la responsabilidad máxima del Sistema de Gestión de la Innovación en la Dirección General, quien delega en la Dirección de Innovación la autoridad y funciones necesarias para el desarrollo de esta Política, que es revisada periódicamente y publicada para acceso de todos los empleados.



Juan de Dios Hermosín  
Director de Innovación